



CONVENCIONES EDITORIALES

EL REVERENDÍSIMO
GARLAND F. BYERS, JR., J.D., D.D.

Obispo para las Naciones, bajo Comisión Apostólica



Los escritos del Escriba del Reino siguen las convenciones que se exponen a continuación. Se enuncian aquí para que todo lector pueda saber cómo se citan la Escritura y las demás autoridades, por qué se citan determinadas fuentes y qué significan las marcas y formas que se usan en estas páginas.

LA SAGRADA ESCRITURA

La Escritura nunca se altera. La Escritura se cita palabra por palabra, exactamente como está impresa en la edición citada, y nunca se altera, bajo ninguna circunstancia ni por ningún motivo. No se añade, quita ni modifica ninguna palabra, letra o signo de puntuación, y no se coloca dentro de ella ninguna marca de énfasis ni de tipografía. Donde el texto impreso parece contener un error de gramática, de ortografía o de imprenta, se deja exactamente como está. La Escritura es sagrada, y nada se le hace con el pretexto de corregirla. Cuando el Obispo desea comentar un pasaje, lo hace con sus propias palabras, fuera de la cita.

Las Biblias que se usan. En inglés, la Escritura se cita de la King James Version (el texto normativo de 1769, con los Apócrifos). En todos los demás idiomas, la Escritura se cita de una edición establecida y publicada de la Santa Biblia en el idioma en que el lector está leyendo; nunca se traduce de nuevo a partir del inglés. Se ha hecho todo lo posible por citar, siempre que se pudiera, de una edición oficial de una sociedad bíblica reconocida. Se han usado en todo el sitio ediciones de dominio público, principalmente para evitar cuestiones de derechos de

autor y la espera de la autorización para usar una edición protegida. No obstante, en ciertos casos en que fue prudente y necesario, se ha solicitado permiso a la sociedad bíblica responsable de ese idioma. Las ediciones que todavía están protegidas por derechos de autor se usan con permiso de sus editores, ya sea otorgado directamente o mediante la licencia publicada por el editor, o, donde la ley lo permite, como uso legítimo.

Se nombra la edición. Toda cita de la Escritura nombra la edición de la que se toma, por ejemplo “(KJV)” en inglés, “(Luther 1912)” en alemán o “(RVA 1909)” en español.

Numeración de los versículos. Algunas Biblias numeran ciertos versículos de manera diferente, sobre todo en los Salmos. Cada idioma cita según la numeración de su propia Biblia, de modo que una referencia puede diferir ligeramente de la referencia inglesa al mismo pasaje.

Las palabras de Cristo. Las palabras de Cristo, junto con sus comillas, se imprimen en rojo, según el Obispo las determina. En unos pocos pasajes se discute si habla Cristo o el evangelista, como en Juan 3:16; tales pasajes se dejan en negro.

Libros de canon diverso. No todas las iglesias reciben los mismos libros como Escritura. Un libro recibido en algunas iglesias y no en otras, como los de los Apócrifos o los del canon de la Iglesia Ortodoxa Etíope Tewahedo, puede citarse, y su cita no implica ningún juicio sobre su condición canónica.

EL ORDEN DE AUTORIDAD

Las fuentes se ponderan según el siguiente orden de autoridad, de la más alta a la más baja. Cada autor o escrito se coloca en la categoría más alta a la que corresponde; un credo se coloca con el concilio que lo adoptó, salvo que el Credo de los Apóstoles se coloca en la novena categoría y el Credo atanasiano en la undécima.

1. **Las palabras de Cristo**, dondequiera que estén registradas en la Escritura.
2. **Los escritos apostólicos:** Mateo; Juan; 1, 2 y 3 Juan; Apocalipsis; las trece epístolas de Pablo; y 1 y 2 Pedro.
3. **Los demás escritos del Nuevo Testamento:** Marcos, Lucas, Hechos, Hebreos, Santiago y Judas.

4. **El Antiguo Testamento**, junto con los Apócrifos tal como están impresos en la King James Version de 1611.
5. **Los Padres Apostólicos**, de la generación que siguió a los Apóstoles (c. 95–150 d. C.).
6. **Los Padres antenicanos**, anteriores al Concilio de Nicea (325 d. C.).
7. **Los Padres nicenos y postnicenos**, junto con los Padres del Desierto.
8. **Los siete concilios ecuménicos**, recibidos tanto por Oriente como por Occidente, con los credos y definiciones que cada uno adoptó.
9. **Los concilios posteriores**, no recibidos tanto por Oriente como por Occidente.
10. **Los santos**: escritos de cualquier persona reconocida como santa por la Iglesia, de Oriente o de Occidente, que no esté colocada en una categoría superior.
11. **Confesiones, catecismos y documentos papales y patriarcales**.
12. **Textos litúrgicos**, como las liturgias antiguas y el Book of Common Prayer.
13. **Escritores cristianos históricos no canonizados**.
14. **Fuentes antiguas no canónicas y no cristianas**, como los pseudoepígrafos, los manuscritos del mar Muerto, Josefo y los historiadores grecorromanos.
15. **Estudios modernos**.
16. **Obras de consulta**, como los léxicos y las concordancias, que sirven como herramientas y no como autoridades.

LA ELECCIÓN DE LAS FUENTES

No se implica ningún respaldo. La cita de una encíclica, o de cualquier obra de un autor de una denominación, o de la obra de una iglesia en lugar de la de otra, no implica ningún respaldo a esa denominación o iglesia ni favoritismo de ninguna clase. Un pasaje se elige únicamente porque el Obispo ha juzgado que ese pasaje en particular, de esa fuente en particular, es especialmente instructivo sobre el asunto que se trata, y por ninguna otra razón. No es su intención favorecer ni obstaculizar a denominación alguna.

La verdad está donde se encuentra. El Obispo sostiene que la verdad está donde uno la encuentra. Por ello puede citar fuentes seculares, y obras que no son canónicas o que siguen siendo objeto de controversia entre las iglesias. Lo hace porque, como autor, ha juzgado que el pasaje citado es especialmente instructivo, y se ha cerciorado de que lo que dice es la verdad.

CITAS Y REFERENCIAS

Las citas son textuales. Las palabras entre comillas son siempre las palabras exactas de la fuente citada. Nunca se parafrasea una fuente como si fuera una cita. Cuando no puede verificarse la redacción exacta de una fuente, no se la cita.

Puntos suspensivos y corchetes. Los puntos suspensivos (...) indican que una cita comienza o termina a mitad de una oración del original, o que se han omitido palabras. Las palabras entre corchetes dentro de una cita se reproducen tal como aparecen en la edición citada. Nunca se inserta nada en una cita de la Escritura.

Las notas finales dan el texto completo. Toda autoridad citada en un escrito se da en sus notas finales de forma completa, con las palabras exactas de la fuente, para que el lector pueda leer la autoridad misma y no solo una referencia a ella.

Referencias. Salvo cuando se indique expresamente una desviación, las referencias y el formato siguen el *Chicago Manual of Style*, el método generalmente aceptado para los escritos teológicos e históricos del tipo que aquí se publica. Los escritos del Escriba del Reino se apartan de él deliberadamente, y por las razones siguientes, en estos aspectos:

1. **Los pronombres que se refieren a Dios se escriben con mayúscula** (Él, Le, Su), junto con las palabras que le pertenecen, como “Su diestra”. Chicago generalmente los escribe con minúscula. Aquí se escriben con mayúscula por reverencia.
2. **Las citas parciales conservan sus puntos suspensivos.** Chicago generalmente omite los puntos suspensivos al comienzo o al final de una cita. Aquí se conservan, para que el lector sepa siempre cuándo una cita, y sobre todo una cita de la Escritura, no da la oración completa.
3. **Las notas finales dan el texto completo de toda autoridad citada,** y no solo la referencia. Esto se hace para que el lector pueda leer la autoridad misma.
4. **Las palabras de Cristo se imprimen en rojo,** junto con sus comillas, según la larga costumbre de las Biblias de letra roja, para que las palabras del SEÑOR se destaquen.
5. **“SEÑOR”, referido a Jesús, se escribe en versalitas** en la prosa propia del Obispo, pero nunca dentro de la Escritura, por reverencia.

Los Padres de la Iglesia en otros idiomas. Cuando se cita a un Padre de la Iglesia según una edición inglesa, la cita en una página de otro idioma se traduce de esa edición inglesa y se señala

como tal, por ejemplo “(traducido del inglés de ANF 1)”.

LENGUA Y ESTILO

Mayúsculas de reverencia. Los pronombres que se refieren a Dios se escriben con mayúscula (Él, Le, Su), así como las palabras que le pertenecen en el mismo sentido, como cuando se dice que Cristo está sentado a Su diestra.

El SEÑOR en versalitas. En la prosa propia del Obispo, la palabra “SEÑOR”, cuando se refiere a Jesucristo, se escribe en versalitas, en todo idioma que se escribe con letras mayúsculas. Esto nunca se hace dentro de la Escritura.

Otras mayúsculas. Se escriben con mayúscula “Reino” (de Dios y de los Cielos), “Escriba del Reino”, “Escritura”, “la Iglesia” (en el sentido de todo el Cuerpo de Cristo) y “el Espíritu Santo”.

Ortografía y puntuación. Las páginas en inglés usan la ortografía estadounidense. En una serie separada por punto y coma, el último elemento se introduce con “; y”.

Títulos. Los títulos se dan como formas de tratamiento y no como pretensiones de rango, y se mantienen con medida.

Nombres. Los santos, papas, patriarcas y demás obispos se nombran en la forma tradicional de su propia Iglesia o en la forma habitual en el idioma del lector. La forma elegida no implica ninguna preferencia entre las iglesias.

Las traducciones. Las páginas en idiomas distintos del inglés se traducen con la ayuda de la inteligencia artificial, y el texto inglés es el que tiene autoridad. Véase [Nota sobre las traducciones y sobre la autoridad](#).

EL SITIO WEB

Imágenes. Solo se muestran imágenes de dominio público o con licencia libre para tal uso, y cada una lleva su leyenda y su atribución.

Numeración, fechas y revisiones. Las publicaciones se numeran y se fechan. Las páginas permanentes pueden revisarse en su lugar, y una página revisada puede mostrar la fecha de su última revisión, para que el lector sepa qué versión está leyendo.

Correcciones. Se ruega a los lectores que encuentren un error, y sobre todo un error en una cita de la Escritura, que escriban a la dirección indicada en la página de inicio. Los errores se corrigen.

ABREVIATURAS

KJV	King James Version (texto normativo de 1769)
ANF	<i>Ante-Nicene Fathers</i> , ed. Alexander Roberts y James Donaldson, seguido del número del volumen
NPNF2	<i>Nicene and Post-Nicene Fathers</i> , segunda serie, ed. Philip Schaff y Henry Wace, seguido del número del volumen
Easton	Burton Scott Easton, <i>The Apostolic Tradition of Hippolytus</i> (1934)
d. C.	después de Cristo; en latín <i>Anno Domini</i> , en el año de nuestro SEÑOR
c.	<i>circa</i> , aproximadamente

Última revisión: 7 de octubre de 2026

